

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS É INTERESES RURALES

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

DANIEL ZORRILLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Estado actual de la propiedad, por D. Ordoñana.-- Bien para los cosecheros y segadores.--Las lanas del Uruguay en los mercados extranjeros.--La garapa en Tacuarembó.--La meteorización y el sobaypé.--La Campaña, por R. C.--El Génio Rural, por Carlos Arocena.--Ecos de la Campaña.--Sesiones de la Junta Directiva.--Noticias.

Estado actual de la propiedad

Con la denominación de este artículo hemos leído la conferencia que el señor don Meliton Gonzalez dió en la casa de la Asociacion Rural, y la hemos leído con el interés y la atención que demanda esa clase de trabajos, simpáticos en todos conceptos, porqué la solidificación de la propiedad fué, como dice el señor Gonzalez, en todos tiempos y en todos los períodos de la historia, señal de nuevas instalaciones, de poblaciones nuevas y de rotaciones que han favorecido y extendido la civilización.

El señor Gonzalez conoce bien el asunto que motiva su conferencia y sus conclusiones son practicables para radicar la propiedad, librándola de azarosas dudas, llegando al fin al catastro que es el objetivo de su trabajo.

El señor Gonzalez dice, que á la Asociacion Rural le corresponde pugnar porqué se llegue pronto á los resultados que expone, y siendo esto así y habiéndolo comprendido así, ha-

ce mucho tiempo, extraño es que el señor Gonzalez haya olvidado lo previsto en el artículo 14 del Código Rural, que es el cimientto, la piedra angular del monumento que el señor Gonzalez ha estudiado con tanta precision para proceder á la obra con sentido práctico.

El pensamiento íntimo del indicado artículo, es que al registrarse las escrituras de propiedad, se descubran y anoten las diferencias, entre las primeras mensuras y las que despues hayan podido efectuarse, aun cuando las grandes zonas concedidas á los Haedo, Cabral, Viana, Alvin, Rivadavia, Alzaibar y otros se hayan subdividido y parcelado.

En nuestro concepto es preciso antes de todo registrar *toda* la propiedad rural, y cuando toda haya sido registrada y cerrada, entonces habrá llegado el momento de proceder á la mensura general, en el modo y forma que con tanto tino indica el señor Gonzalez.

En lo que no estamos conformes con el señor Gonzalez, es en el cálculo y apreciación que hace de las tierras fiscales, y no lo creemos así, porqué conociendo bien el país y habiéndolo recorrido en todas direcciones y á tranco de *mancarron*, todos los suelos los hemos encontrado con dueños, sin poder divisar un solo desierto, una so-

edad á donde no hubiese alcanzado la denuncia y la mensura del piloto real.

La Banda Oriental fué colonizada en el siglo pasado, y en la extension de la colonizacion pecuaria, las zonas denunciadas por pobladores y escrituradas por los vireyes, fueron de inmensas extensiones, que á veces, no conociendo como no conociendo bien el país, llegaron hasta confundirse los pilotos en las demarcaciones verdaderas de los límites designados, y esta es una de las verdaderas causas de las oscuridades que se encuentran en algunas escrituras y causa tambien de numerosos pleitos.

La colonizacion agraria fué por otro camino en el repartimiento de tierras, y todo esto hace parte de la historia política y económica de la administracion colonial española.

Repetimos que no creemos que en el país haya grandes zonas de tierras fiscales, lo que si hay son algunas sobras y nada más que sobras, y aunque es cierto, como dice el señor Gonzalez, que faltan 2089 leguas que no han pagado la contribucion directa, esa falta debe encontrarse en la ocultacion que propietarios y terratenientes siguen haciendo, para no pagar el todo de la contribucion directa.

Para evitar las ocultaciones, para descubrir la tierra fiscal, para llegar al catastro y á valorizar la propiedad rural, como desea el señor Gonzalez, es necesario que estrictamente se dé cumplimiento al artículo 14 del citado Código.

D. Ordoñana.

Bien para los cosecheros y segadores

Como á pesar de las facilidades que para recojer las cosechas, presentan las máquinas segadoras, á causa de las frecuentes lluvias se pierden muchos trigos, por falta de segadores: la oficina de inmigracion, calle Colon número 148, ha publicado el siguiente aviso.

Por él se vé que con la insignificante

cantidad de 265 centésimos un labrador puede reunir en su casa los segadores que necesite el mismo día de la siega.

Es indudable pues, que si todos comunican sus avisos muy rara será la cosecha que se pierda este año.

He aquí el aviso y las consideraciones á que se presta.

SEGADORES

Los labradores que necesiten segadores para recoger sus cosechas en todos los Departamentos, pueden remitir con anticipacion de algunos dias sus avisos á esta oficina, por telégrama, carta ó targeta postal, en la forma siguiente, por ejemplo:

Tomas Burgueno, Mosquitos, 10 segadores para el 15 de Enero, jornal 1 peso (ó el que se quiera.)

Publicado gratis este aviso en los diarios de la capital y reproducido en los del interior, servirá de guía á los segadores ambulantes, para que se dirijan al punto indicado, con mayor facilidad cuando les quede en el tránsito.

Así, puestos en relacion los obreros con los propietarios, la cosecha se hará breve. Los negociantes de campaña, los agentes de inmigracion y los mayores de diligencias, concurriran á ese fin, conservando los avisos de los diarios, para comunicarlos á los segadores.

Juzguemos ahora las conjeturas á que este aviso se presta. ¿Qué hace el propietario cuando un excesivo número de segadores concurren á su casa? Claro es, que los despide, ó les hace propuesta para verificar por un tanto alguna otra labor de gran utilidad, como sería la de un pozo de 10 varas de circunferencia por 10 de fondo, á la margen del cerco, para que depositando allí las aguas del camino realice dos beneficios: 1.º el abasto de ese elemento para los cultivos del labrador y 2.º disminuir el pantano que esas mismas aguas iban á formar allá en el bajo del camino, para impedir el tránsito ó romper la carreta del mismo labrador ó sus vecinos.

La oportunidad de tener brazos abundantes y baratos, que á veces ofrecen sus servicios solo por el alimento, hará ejecutables muchas obras como esa, que el propietario posterga siempre en su perjuicio, por falta de recursos.

A medida que se pongan en práctica operaciones de este orden, irá desapareciendo el pauperismo de los peones segadores, que al terminar la cosecha, recorren jadeando con su bolsa al hombro, los caminos y las casas, las pulperías y los montes con el aspecto lúgubre del Judío Errante.

La conmiseración de que, por humanidad y bien público, son dignos esos peones ambulantes, no consiste tanto en darles de comer, como en darles algún trabajo retribuido, en proporción a sus aptitudes y a los recursos del propietario.

Siguiendo así paulatinamente, un plan de buena índole caritativa, esos peones podrán retirarse sin perjuicios ni enfermedades, de las aventuras de la cosecha.

La policía tendrá entonces menos motivos de vigilarlos y no serán tantos los importunos huéspedes de las casas de campo.

Lucio Rodriguez.

Las lanas del Uruguay en los mercados extranjeros

Por las notas publicadas en seguida, vendrán nuestros lectores en conocimiento de las gestiones hechas por la Junta Directiva, á indicación de la Mesa de Estadística, para conocer con seguridad cual es la calidad de lanas que demandan hoy las manufacturas en los mercados de consumo y cuales los defectos que se encuentran en las que produce el Uruguay.

Ese trabajo vendrá á completar el estudio que hoy se hace sobre la decadencia de la ganadería ovina y podrá servir de norma á nuestros criadores en los trabajos que emprenden para producir lanas en las condiciones requeridas en aquellos mercados á donde mas convenga la exportación, según clase.

Hé aquí esas notas.

Dirección de la Estadística General.

Montevideo, Noviembre 18 de 1878.

Sr. Vice Presidente de la Asociación Rural
D. Emiliano Ponce de Leon.

En la cuestión relativa á nuestro ganado lanar que fué sometida por el Exmo. Sr. Gobernador de la República á las apreciaciones

de la H. Asociación Rural, cuyos informes han de llevar el sello de la competencia é idoneidad que distingue á sus miembros, me permitiré hacer una indicación.

Además de las averiguaciones técnicas y locales que la Asociación Rural, podrá hacer en los diversos departamentos de la República y de los estudios zootécnicos á los que podrán entregarse sus mas ilustrados miembros, me parece que seria necesario obtener de Francia y Bélgica los dos países mas consumidores de nuestras lanas, informes comerciales circunstanciados acerca de las clases de lana que mas convienen á las fábricas que consumen nuestras lanas, en cuanto á la calidad, finura, largura del hilo, en cuanto á las razas de ovejas cuyas lana les conviene mas, y á la condición de enfiardelaje etc.

Sea muy importante obtener informes detallados de los mismos fabricantes á ese respecto y para conseguirlos no habria mas que dirigirse á los Agentes oficiales de la República en Francia y Bélgica, quienes la solicitarian oficialmente de las Cámaras de Comercio del Havre, Amberes, Turcoing, Burdeos, Marsella, Cete, Rouen, Elbœuf, etc. y podrian comunicar así á la Asociación Rural datos exactísimos acerca de la clase y calidad de lana que necesitan aquellas fábricas cuya clase nuestros hacendados podrian producir antes de poco tiempo en buenas condiciones, asegurando así á nuestras lanas en aquellos mercados una preferencia ventajosa que vendria á redundar en provecho de nuestros mismos hacendados.

Dios guarde á Vd. muchos años.

A. Vaillant.

Montevideo, Noviembre 30 de 1878.

Exmo. Señor:

La Junta Directiva que presido, teniendo presente las indicaciones que se ha servido hacerle la Dirección General de Estadística y como complemento del estudio que la Gobernación de la República ha tenido á bien encomendarle, para indagar las causas de la decadencia de nuestra ganadería ovina y los medios de valorizar sus productos en los mercados consumidores, tiene el honor de dirigirse á V. E. solicitando se sirva pedir á los señores agentes consulares en los mercados de Bélgica, Francia, Inglaterra, España, Estados-Unidos, Alemania, Portugal,

é Italia, conocimiento de las cualidades de lana que en cada uno de ellos se prefieren, consignando el largo de la fibra, su finura y elasticidad, así como las condiciones de enfielaje y limpieza en que se deben exportar.

Esos datos, como V. E. comprende, son de la mayor importancia para el adelanto futuro y progresivo de esa valiosa industria porque los productores podrán tener, con ellos una vez obtenidos, una norma fija para dedicarse á las crías de las razas que les ofrezcan mayores ventajas, adoptando los sistemas que se consideren adecuados á las condiciones del suelo y clima en que cada cual se encuentra.

En la seguridad de que ese Ministerio, ha de conceder la atención merecida á la idea expuesta y ha de acceder á los deseos manifestados en la presente nota, me cumple significar á V. E. el homenaje de mi elevada consideración.

M. Cluzeau Mortet. E. Ponce de Leon
Vocal-secretario. Vice-presidente.

A. S. E. Dr. D. Gualberto Mendez, Ministro
Secretario de Estado en el Departamento
Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Diciembre 7 de 1878.

Señor:

Tengo el honor de participar á Vd. en respuesta á su nota de 30 de Noviembre ppdo., que he dirigido una circular á los señores Cónsules Generales residentes en los puntos que en esa nota se indican para que remitan á la mayor brevedad los informes solicitados, sobre lanas etc.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Por orden de S. E.

Oscar Hordeñana.
Oficial mayor.

Al Sr. Vice-Presidente de la Asociación
Rural del Uruguay.

La garrapata en Tacuarembó

Para conocimiento de nuestros lectores publicamos las notas cambiadas con motivo de haber denunciado la Gefatura Política de Tacuarembó, la existencia de garrapata en los ganados de aquel Departamento.

Gefatura Política y de Policía.

Tacuarembó.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno D. José
M. Montero (hijo.)

Exmo. Señor:

Cumplo con el deber de informar á V. E. respecto al contenido de la nota fecha 6 de Setiembre ppdo., por la cual se servía pedir que el infrascrito diera las esplicaciones necesarias á ese ministerio sobre el estado y enfermedad de las haciendas en este Departamento, manifestando cuales eran sus síntomas y cuales también sus resultados.

El que suscribe, en el acto de recibir la nota de la referencia, impartió las órdenes precisas á fin de que los comisarios seccionales comunicasen á esta Gefatura las circunstancias arriba anunciadas, especificando con la mayor veracidad posible, cuales son los síntomas que se reproducen en los animales enfermos y que cantidad es la que muere.

Por los partes recibidos de todos los comisarios, resulta lo siguiente:

En la primera seccion; escesiva flacura en los animales, por la gran abundancia de los insectos llamados *garrapatas* que se agarran fuertemente á la piel de los mismos llegando hasta el extremo de producirles la muerte. En la segunda las mismas causas siendo muy insignificante la mortandad. En la tercera ninguna novedad. En la cuarta han perecido ciento y tantos por las mismas causas. En la quinta la mortandad ha alcanzado á mas de 500 reses. En la sesta á 300. En la setima á 100. En la octava muy pocas han muerto. En la novena 200, debido al mismo insecto. En la 10^a 11^a y 12^a seccion la mortandad ha sido muy escasa; sin embargo en esta última y á fines de Marzo ppdo., los animales han sido atacados por una enfermedad que presentaba á la simple observacion de los hacendados, los caracteres y síntomas siguientes: á unos, despues de carneados, se les hallaba la vejiga llena de sangre, á otros se les notaba los riñones y el sebo de los mismos machucados y de un color negro subido; esta peste causó mucho daño en la referida seccion, habiendo desaparecido felizmente por completo sin que se le hubiera aplicado remedio alguno.

Presentemente, Exmo Señor, me cabe la satisfaccion de participarle que en todo el Departamento no tiene asiento ninguna en-

fermedad endémica, pues la misma garrapata que no tiene mas que su período transitorio, ha desaparecido en la mayor parte de las secciones que lo dividen.

Al terminar la presente, solo me resta manifestar á V. E. que siempre me haré un deber en comunicarle á su debido tiempo la aparicion de cualquier enfermedad que apareciera en el Departamento.

Es cuanto tengo que informar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Eliseo Chaves.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 8 de 1878.

Informe el Consejo de Higiene Pública.

MONTERO.

Consejo de Higiene Pública.

Exmo Señor.

El consejo de Higiene se ha impuesto de la nota dirigida á V. E. por el Sr. Gefe Político de Tacuarembó, referente á la enfermedad de que han sido atacados los animales en las diferentes secciones de ese Departamento y aunque el mal ha disminuido notablemente como lo indica aquel funcionario, sería conveniente que V. E., si lo tiene á bien oyese la opinion de la Honorable Junta Directiva de la Asociacion Rural, muy competente para dar su informe, en vista de las esplicaciones que se espresan en la presente comunicacion.

Montevideo, Noviembre 15 de 1878.

Diego Perez *Carlos Maria Querencio*
Secretario. Presidente.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 21 de 1878.

Como lo dice el Consejo de Higiene Pública, pase á informe de la Asociacion Rural del Uruguay.

MONTERO.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 30 de 1878.

Exmo. Señor:

Impuesta la Junta Directiva de la denuncia hecha por la Gefatura Política de Tacuarembó y oido atentamente el informe del Consejo de Higiene Pública que pide pase el asunto al estudio de la Comision que presido, concediéndole una competencia en materias científicas que esta Comision agradece porqué vé en ello un acto de galantería por

parte del Honorable Consejo, pero que no puede admitir, porqué sería aceptar como consecuencia un rol demasiado alto que no tiene pretension de desempeñar, por componerse meramente de hombres prácticos que prestan voluntaria y gratuitamente sus servicios al pais, dentro de sus cortos conocimientos y por el respeto que le merece y el acatamiento que debe á las prescripciones de la ciencia. El mal que se denuncia es harto conocido en el pais y sus medios curativos de fácil aplicacion. El extracto de Glicerina, sin embargo, es el que mejores resultados ha dado y la Junta Directiva lo aconseja para que se tenga presente en el caso de aparecer en la próxima estacion, la garrapata que segun esa misma nota ha desaparecido ya de los parages donde atacó en el principio de su desarrollo.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

M. Cluzeau-Mortet,
Vocal-Secretario.

E. Ponce de Leon,
Vice-Presidente.

A S. E. Dn. José M. Montero (hijo), Ministro-Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

La meteorizacion y el sobaypé

Hé aquí el informe pasado por la Junta Directiva, en la consulta del Ministerio de Gobierno:

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 30 de 1878.

Excmo Señor:

Evacuando el informe que V. E. se ha servido pedir sobre una nueva enfermedad en los ganados, aparecida en la 3ª Seccion policial del Departamento de la Florida y cuyos sintomas vienen descritos en el parte del señor Comisario de aquella localidad, la Junta Directiva debe manifestar á V. E. que es difícil diagnosticar una enfermedad sobre tan breves indicaciones. Asi mismo los pocos datos que se suministran, los medios curativos empleados, le hacen suponer que el mal de que se trata no es enfermedad nueva en el pais. Todos nuestros estancieros la conocen bajo el nombre de meteorizacion ó empacho. Esta enfermedad no es contagiosa, aparece generalmente en la Primavera despues de grandes lluvias ó fuertes rocios;

es originada por ciertas plantas, como el trébol.

La timpanitis ó *meteorizacion* puede ser simple ó complicada; en el primer caso, atendida con tiempo no es peligrosa. Su tratamiento consiste en administrar agua salada, agua de jabon, legia de ceniza, álcali volátil una ó dos onzas para el buey y veinte ó veinte y cinco gotas para el carnero.

El éter sulfúrico en dosis de dos ó tres onzas conviene tambien para el vacuno. Cuando la enfermedad resiste á este tratamiento bueno será entonces, para favorecer la salida de los gases que asfixian al animal, practicar la puncion de la panza por el flanco izquierdo, este es el mejor medio cuando se efectua oportunamente y con habilidad.

La timpanitis complicada es más peligrosa, la adquieren generalmente los ganados de establo. Con respecto á la mortandad de ovejas, la atribuimos al *sobaypé*, parásito muy conocido en la campaña, con referencia al que se decia lo siguiente en informe de 14 de Setiembre:

« Consultados varios tratadistas sobre la enfermedad que se denuncia conocida por *hidátide versicular*, que se desarrolla en varios órganos, con especialidad en el hígado, lugar de predileccion del *distoma epático* de Rodolfi, *fasciola* de Linneo, *planaria* de Goese, *fluke worm* en Inglaterra, *lever worm* en Alemania, *cerillas* ó *caracolillos* en España, *douves epatiques* en Francia y al que vulgarmente se le dá el nombre de *sobaypé* en nuestra campaña.

« Los ganados contraen generalmente esta enfermedad en Otoño ó Invierno, haciendo conocer sus estragos en la Primavera siguiente; las causas que la motivan son los pastos brumosos, escarchados ó cubiertos de rocío que comen en los parages bajos, húmedos ó encharcados, sobre todo antes de salir el sol y permitirles que beban con exceso despues de algunos dias de privacion, máxime cuando el agua está muy fria.

« Esta enfermedad es considerada por todos los autores y por nuestros ganaderos, incurable, despues de su completo desarrollo, no siendo los medios preventivos aconsejados para los ganados en estabulacion, practicables en nuestro sistema de ganaderia libre; cambiar los animales de terrenos bajo

ó cenagosos á las alturas, no permitirles comer pastos mojados por el rocío y la aplicacion de sal de roca, podria sin embargo, mitigar los efectos del mal.

« Como en el primer periodo de esta enfermedad el engorde se desarrolla rapidamente, el hacendado debe tener cuidado en beneficiar sus reses inmediatamente, siendo sabido que declina despues hasta producir la muerte. »

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.

M. Cluzeau-Mortet, Emiliano Ponce de Leon.
Vice-Secretario Vocal-Presidente

A S. E. D. José M. Montero (hijo), Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Gobierno.

La campaña

Nuestra jóven República favorecida en alto grado por los dones de la naturaleza, ha pasado por crueles esperiencias y desastres que han impedido su progreso, que grande podria ser hoy si no hubiesen predominado en sus hijos los instintos revolucionarios. Y en efecto ¿qué menos hubiera podido esperarse de nuestras condiciones climatéricas y de nuestro fértil suelo, virgen aun, si desde aquel entonces se hubiese asegurado la paz y las garantias á la propiedad?

Es indudable que nuestro adelanto se hallaria hoy en una escala mas elevada, si las autoridades pasadas hubiesen abandonado el infructuoso campo político para dedicarse esclusivamente á facilitar y promover el desarrollo de la agricultura y la ganaderia.

Como consecuencia de tales disturbios nuestra campaña se despobló, la poblacion huyó despavorida de nuestros campos ante los rudos ataques y salteos de que eran tristes victimas, dejando así lugar para que se derramara la sangre de hermanos que en afrentosa lid se disputaban siempre fines ambiciosos.

Felizmente de algunos años acá, venimos sintiendo los benéficos frutos de la paz. Pasaron felizmente aquellos tiempos en que era un mito hablar de garantias á la propiedad en campaña, y aquella poblacion que huyó, vuelve hoy con el ánimo decidido para el trabajo, al amparo de las garantias que

hoy se dispensan al vecino honrado de campaña.

Disfrutando pues de los beneficios que nos reporta la paz, ha llegado el momento de empezar á preocuparnos de nuestro porvenir, fijándolo bajo sólidas bases, porvenir que podrá sernos muy feliz si nos preocupamos en hacer que la campaña se halle siempre en posesion de las mejoras y elementos indispensables que la produccion necesita para manifestarse en la estension de sus facultades.

Mucho hemos adelantado desde que el superior Gobierno con su acostumbrado celo, vigiló por la seguridad de nuestra campaña, haciendo desaparecer esa turba de matreros y salteadores, que la polulaban pero, sensible es decirlo, esta siente aun la necesidad de imperiosas mejoras sin las cuales no podemos adelantar un paso hácia el porvenir que nos está reservado.

Y en efecto, carecemos de un centro de enseñanza agricola, á pesar de tantas y tantas consideraciones como se han emitido sobre ese punto haciendo conocer las ventajas que podria reportar una mejora de ese carácter para el progreso agricola del país.

Carecemos de viabilidad en buen estado, el elemento mas indispensable para facilitar el movimiento de la produccion, la poderosa palanca en que se sustenta su progreso!

Nuestras industrias rurales duermen y dormirán el sueño de la muerte mientras no se faciliten los medios de su levantamiento. Si hoy el productor no se arriesga á emprender una explotacion, es porqué en campaña á pesar de encontrar seguridad no tiene los elementos que necesita para que su explotacion prospere. ¿Qué mas pueden hacer estos sino cuentan con caminos que facilitando el acceso con las poblaciones inmediatas acorten las distancias haciendo facil, cómoda y barata la viabilidad?

Tenemos paz y garantías, es cierto; pero esto no es lo bastante para facilitar el desarrollo de las riquezas que encierra nuestro suelo ni para que podamos considerarnos con ello solamente, en posesion del progreso que deseamos. Mucho importa eso, pero desgraciadamente nos falta aun lo mas esencial, cuales son los medios estimulantes, como la buena viabilidad, un centro de enseñanza agro-pecuaria, etc.

En fin, nos faltan aun los medios y elementos mas indispensables para estimular el adelanto agricola si no facilitamos los medios de que venga el lento incremento que va tomando la produccion nunca saldrá del estado en que se halla hoy, y en efecto ¿Cómo podemos esperar que la agricultura prospere si no hacemos que desaparezcan los rutineros métodos sobre que hoy descansa?

¿Y como pretenderemos que el productor salga del estrecho circulo en que hoy se halla si no le damos los caminos en buen estado, á los que legítimamente tiene derecho á exigir, puesto que paga su impuesto?

¿Qué mejor estimulo para que el productor se dedique con ardor á su trabajo, que facilitándole los buenos caminos, y otras mejoras por el estilo? Generalmente se miran primero los obstáculos antes de considerar los beneficios, obstáculos salvables cuando se posee la decision y buena voluntad.

Será una insensatez pedir y desear progreso mientras la campaña no se halle en posesion de los elementos que para su adelanto necesita y para que sea estable mientras no se remedie el mal estado de cosas porqué atraviesa actualmente nuestro país tendiendo siempre á aislar el mal elemento, como hasta hoy se ha hecho y haciendo que sin demora obtenga nuestra campaña las mejoras que su actual estado demanda.

El adelanto material de nuestra campaña estará siempre en relacion directa con la proteccion que se le dispensa; ella de por si sola no puede ni podrá nunca ponerse á la altura que nuestras necesidades requieren mientras la superioridad que está en el debe de velar por sus intereses, no fije en ella su atencion y le dispense su mas decidido apoyo.

Empecemos pues, por cuidarnos de lo que verdaderamente nos interesa, preocupémosnos de nuestro porvenir y no nos amilanemos ante las dificultades que para lograr ese fin pudiéramos encontrar, aunemos nuestro reciprocos esfuerzos y en breve podremos ver á este pequeño rincón americano próspero, rico y feliz.

R. C.

El Géno Rural

Con este título el jóven ingeniero oriental don Carlos Arocena, que con cluye actualmente sus estudios en Paris, dedica á la Asociacion Rural un interesante estudio sobre el material agrícola exhibido en el gran concurso internacional frances.

La publicidad que de él empezamos á hacer hoy, es el mejor estímulo para el estudioso compatriota que aprovecha la ocasion de ser útil con sus conocimientos, dando á conocer los resultados de su observacion, para que sean aplicados al progreso de su suelo natal.

Al agradecer la dedicatoria que á la Asociacion Rural hace de ese estudio, nos cumple recomendarlo á la lectura de nuestros consocios, en la seguridad de que de él se han de obtener conocimientos de no escaso mérito para nuestro adelanto agrícola.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, Don Daniel Zorrilla.

Apreciable señor: Tengo el honor de adjuntar á la presente, la primera parte de mis estudios sobre el géno rural en la Exposicion de Paris del corriente año; ellas harán conocer á la patriótica Sociedad que usted preside, el estado actual de la maquinaria agrícola; la falta de tiempo en estos momentos me obliga á suspender la continuacion que presentaré á mi regreso, tratando entonces de las irrigaciones y de las industrias íntimamente ligadas á la agricultura, para dar así un conocimiento general de los recursos actuales del géno rural.

Sin más, señor, cuente usted con la consideracion de S. S.

Carlos Arocena.

Paris, Noviembre 14 de 1878.

El Géno Rural

NOTAS TOMADAS PARA LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY, EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878, POR DON CARLOS AROCENA, (ingeniero).

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA PRIMERA PARTE

Consideraciones.

Motores y conservacion de granos por el calor solar — Transmisiones telodínamicas de Mr. Hirn.

Arados: sus órganos perfeccionados.

Constructores recomendados—Yugo articulado para terrenos en pendiente—Experiencias.

Arado á vapor: estado actual de la cuestion—Sistemas de Fiske y de Howard—Cultivadores.

Máquinas de siembra—Condiciones de una sembradora por Paul Genay—Sembradora Hugues—Idem con cucharas—Idem para abonos—Idem de Mr. Desjardins.

Máquinas de cosecha—Modelo Albaret—Idem Hornsby—Idem Sohnston—Trabajo diario de una segadora—Segadora ligadora—Recolectadora.

Desgranadoras: de Pinet, de Charles Limare, de Bertin fils, de Lotz—Desgranadora fija de Duvoir.

Prensa para pastos de Th. Pliter (fardos cilindricos).

PARTE PRIMERA

Máquinas agrícolas

Entre los estudios aconsejados por la sociedad rural para ser estudiados en la exposicion de Paris, figuran los siguientes: sistemas de rotacion, riegos, siembra, cosecha y trilla, ellos responden á la necesidad cada día más sentida entre nosotros de introducir en nuestra agricultura, que se desarrolla, los perfeccionamientos modernos que sustituyan á los antiguos métodos y sistemas en el material, esa perfeccion debe conocerla hoy el más humilde labrador de los países productores, ellos no pueden quedar ajenos á los progresos que cada día se suceden en el material agrícola, con el fin de bajar los precios de los productos y mejorarlos; el comercio no puede tampoco hoy permanecer indiferente á ese movimiento que así como la agricultura y la industria están íntimamente ligadas con el espíritu de invencion moderno, una perfeccion cualquiera en las máquinas agrícolas que represente una economia en los gastos de la explotacion que haga uso de ellos, llevará una competencia á los agricultores que hayan quedado influenciados por la rutina, del mismo modo se estableceria la relacion entre dos países que se disputen los mercados consumidores.

Mucho habria que decir sobre nuestra agricultura en general, una vez que se ha podido compararla con los demás países; sa-

bemos que los enviados especiales se ocupan de esa cuestion para informar á la sociedad rural, nosotros hemos tomado las máquinas del genio rural y á ese respecto diremos que nuestros productos presentados, reconocidos de buena calidad, hacen notar la falta de medios perfeccionados para cosecharlos y exportarlos; nuestros estudios tienen por objeto hacer conocer esos medios con los cuales el agricultor y el pais en general obtendrá grandes beneficios empleándolos.

En el material agrícola expuesto en la exposicion, seccion del genio rural, se puede notar el adelanto moderno, que sustituye el material antiguo con gran economia de brazos, disminucion de riesgos naturales y además la bondad de los productos cosechados mecanicamente; es el 1er. torneo de la civilizacion moderna en que he tenido la dicha de encontrarme; pero por referencias puedo decir que jamas el genio rural ha estado tan altamente representado, mostrando su poder en el mundo; mucho es debido á la Francia infatigable en el trabajo que apesar de su poder industrial desarrolla cada dia su agricultura, facilitando los riegos, estableciendo escuelas de agricultura y estimulando á los agricultores y constructores con concursos agricolas que se suceden en los diferentes distritos rurales con esperiencias prácticas; mucho aun queda que hacer aquí para poner la agricultura en el estado actual de los adelantos; pues la maquinaria agricola puede decirse que de invencion reciente, desarrollada en la América del Norte, ha pasado al continente europeo que la ha perfeccionado y hoy se hace una necesidad universalmente sentida por el equilibrio que naturalmente se encarga de hacer el comercio. Estas consideraciones y las ideas formadas en el centro de la sociedad rural, muestran la necesidad de vulgarizar en el pais los conocimientos de mecanica agricola; nosotros con este humilde trabajo cumplimos con un deber de todo ciudadano.

Las investigaciones que he venido á hacer en la Exposicion referentes á mi profesion, me han facilitado el estudio del genio rural con quien está ligado por los principios; pero es de lamentar que, los apuntes que hoy presento, no vayan acompañados de las observaciones de una persona iniciada en los trabajos agricolas; tambien se notará la falta de dibujos que acompañen nuestras

notas; los croquis tomados al recorrer las galerias como memorandum personal, no serian inteligibles á un tercero; para hacer dibujos no solo me ha faltado tiempo sino comodidad que no se consigue en viaje, esa falta trataré de llenarla con fáciles explicaciones.

La simple exposicion de máquinas, no sería de gran utilidad si no vinieren acompañadas de experiencias prácticas representadas en cuadros que no dejen duda en los cálculos y además si no se realizaran experiencias á la vista del público, á ellas hemos podido asistir; pero respecto á la práctica en las explotaciones rurales que se han servido de las máquinas, mucho que desear ha dejado la exposicion y en algunos casos nos ha sido difícil y en otros no hemos podido conseguir esos datos que guiaran nuestro criterio.

Los estudios que aquí presentamos son referentes al material agrícola, para completar el genio rural preparamos un estudio sobre las irrigaciones y de varias industrias ligadas á la agricultura que presentaremos á nuestro regreso, así como el estado actual en los motores usados en agricultura.

Motores

Los motores empleados en agricultura tanto animados, como hidráulicos ó á vapor son numerosos y exigen una memoria especial. Para tratar de ellos; para nuestro regreso á la patria preparamos un estudio que pondremos en conocimiento de la sociedad rural; trataremos aquí de hacer conocer la invencion de M. Mouchot.

Hace bastante tiempo que se conocia el poder del calor solar, sacar partido de esa fuerte temperatura que se obtiene sin gasto ninguno, ha sido hasta hoy la preocupacion de muchos; M. Mouchot ha resuelto definitivamente el problema y sus máquinas á vapor de la fuerza de 2 caballos se han visto funcionar en la exposicion, sin mas calor que el enviado por el sol.

Incalculables son los beneficios que esa invencion llevará á la industria de los paises cálidos y aun á aquellos cuyo cielo está en general despejado que es el *sine qua non* de la cuestion.

Cada centimetro cuadrado expuesto normalmente al sol recibe aun mismo en Paris una unidad de calor por minuto desde las 8 de la mañana hasta las 5 ó 6 de la tarde, es

decir: diez calorías por minuto en un metro cuadrado, lo suficiente para hacer hervir en menos de diez minutos un litro de agua á la temperatura ordinaria.

Independientemente de los beneficios que pueden obtenerse con el empleo de los aparatos Mouchot como motores, hay un problema á resolver de gran trascendencia para la agricultura de las repúblicas del Plata; la conservacion de granos para ser éstos exportados ha preocupado ya al comercio entre nosotros; el año pasado conociendo los adelantos de la ciencia en el aprovechamiento del calor solar, hice algunas experiencias con tubos ennegrecidos de humo tratando de obtener un calor interior suficiente para destruir los insectos y sus huevos, dejando al grano sus cualidades germinativas; la imperfeccion de los aparatos que empleé no permitieron llegar á una temperatura mayor de 40 grados mientras que la necesaria seria de 50 á 70. Con los aparatos de M. Mouchot fácil seria obtener una temperatura constante y necesaria para esa operacion; he hecho conocer al inventor esa necesidad sentida que le abre no dudo otro horizonte para sus especulaciones; M. Mouchot estudia en estos momentos la cuestion que una vez realizada prestará grandes servicios á la agricultura y comercio de nuestro pais.

De los motores á vapor no trataremos aqui; las máquinas locomobiles tan empleadas en agricultura deben ser sustituidas en todo lo posible por los motores hidráulicos que son sin duda los motores agrícolas por excelencia y estraña no verlos exparcidos con mas generalidad; su sencillez, baratura y su entretenimiento facil lo hacen el mas apropiado para esos trabajos, si ellos no exigieran un motor cuya fuerza sea transportable con facilidad de un lugar á otro, por esa razon se prefieren las máquinas locomobiles á vapor; pero hoy con la invencion de Mr. Hirn que permite transportar las fuerzas fijas á distancias considerables, el motor hidráulico tiene que generalizarse, es un verdadero progreso para la agricultura del cual debemos felicitarnos.

APARATO DE TRANSMISION DE MR. HIRN

Los medios empleados para transmitir la fuerza conocidos con el nombre de engranajes ó poleas, no es suficiente cuando se tra-

ta de emplear la fuerza de un motor fijo una turbina prej. á una gran distancia, esos medios ademas de ser costosos consumen en frotamientos una parte considerable de la fuerza motriz; era pues necesario para la agricultura la invencion de un sistema de transmision tal que, su instalacion siendo sencilla y económica el consumo de fuerza en frotamientos, fuese insignificante; el sistema de Mr. Hirn satisface á esas condiciones como lo prueban las esperiencias hechas y los resultados obtenidos en algunos establecimientos de Francia que hemos visitado, asi como en Suiza donde la multitud de corrientes hoy no aprovechadas por el inconveniente que hemos señalado, harán abandonar á los propietarios sus motores á vapor.

Supongamos que se trate de transmitir de un punto dado á otro cuya distancia puede variar, la fuerza de un motor colocado en el primer punto, si la distancia es muy pequeña una correa sin fin bastaria, para las distancias considerables Mr. Hirn ha ideado un sistema de poleas intermediarias por las cuales pase un cable telodnámico y segun que, ese cable deba ó no seguir una línea recta, la construcción del sistema varia; si es en línea recta, todas van colocadas en un mismo plano vertical sobre soportes colocados al efecto; si la transmision debe hacerse en línea quebrada, la forma de las poleas varia; el plano medio de ellas teniendo que ser inclinado de modo que contenga la resultante de los pesos de los dos cables y de la fuerza que los solicita. Esta disposición obliga á dar al cable una tensión determinada de modo que no salga de las gargantas de las poleas, para ese objeto en cada vertice del cable y algunos metros de cada lado del ángulo se colocan poleas intermediarias verticales y entre ellas una horizontal de modo que, su garganta sea tangente á los lados del ángulo, de este modo el cable se encuentra perfectamente sostenido y la transmision podrá efectuarse así, á mas de 1500 metros. En eso consiste principalmente la invencion de Mr. Hirn con el cual puede aprovecharse ventajosamente la fuerza hidráulica en las explotaciones rurales.

La construcción de las poleas, como sus gargantas, cables y soportes, varia en cada caso particular y segun la potencia de la máquina; ellas pueden construirse muy económicamente en todos casos solo debe ob-

servarse que, 1.º Las gargantas esten bien pulimentadas.

2.º Que cuando la distancia exede de 80 metros, es necesario establecer poleas intermediarias y entonces el intervalo se divide en trechos próximamente de 80 metros, estas poleas intermedias pueden hacerse de construccion mas lijera que las de partida, pues ellas no tienen esfuerzo ninguno que transmitir.

3.º Los cables deben ser telodnámicos de hilos de hierro, siempre formajos de 6 cables sencillos los cuales pueden variar en el número de hilos.

4.º Las espiras de los cables sencillos girarán en sentido contrario á las del cable de modo que, la tendencia á la torsion quede aminorada.

5.º La tension que deben experimentar los cables nunca debe pasar de 9 kilog, por milímetro cuadrado y aún conviene no llegar ese limite.

6.º La velocidad en la circunferencia de las poleas que es sensiblemente las del cable debe estar comprendida entre 14 y 30 metros por segundo, 15 á 18 es la velocidad generalmente adoptada por las transmisiones en agricultura.

7.º Consistiendo el principio de Mr. Hirn en dar una gran velocidad al cable para que el transporte una cantidad considerable de trabajo con una débil tension y un peso minimum por metro corriente, no debe emplearse ese sistema para velocidades pequeñas, los resultados en esos casos no son satisfactorios.

Esos principios conocidos, bastarán al agricultor que teniendo cursos de agua disponibles desee aprovecharlos; la plantacion del sistema aunque sencillo, siempre exige conocimientos especiales, la consulta con un ingeniero no estará demás; en Francia algunos propietarios han combatido el sistema por sus propias experiencias; pero luego se ha visto que las roturas continuas que sufrían los cables era debido á un mal cálculo en la instalacion. Es de desear que tal sistema se generalice en el pais por la economia y facil instalacion de los motores hidráulicos y por no necesitar cuidados de mecánicos que siempre faltan en la campaña.

(Continuará.)

ECOS DE LA CAMPAÑA

Cuñapirú, Noviembre 28 1878.

Señor Secretario de la Asociacion Rural.

Muy señor mio :

De algun tiempo acá he tenido ocasion de leer la revista que esa Asociacion publica y me he enterado con interes de lo mucho que se empeña por el adelanto de la campaña.

Mis circunstancias actuales no me permiten formar parte de esa corporacion, como lo desearia, en el carácter de socio, pero deseo me indique donde podria dirigirme para tomar cuando menos, una suscripcion al periódico, porque he visto y me he convencido de la verdadera importancia que tiene para las personas que como nosotros, vivimos completamente apartados de los pueblos y no podemos saber, á ciencia fija, lo que por otras partes pasa : si bien es cierto que de vez en cuando se recibe algun diario, estos, desgraciadamente no se ocupan de los tantos puntos que nosotros deseamos ver tratados, porque nos interesa directamente. ,

Y ya que viene al caso, permítame le diga que estamos todos muy interesados en saber que se resuelve por último en la reforma del Código Rural, porque desde que se trata ese asunto, no sabemos aquí á que atenernos; se sabe que el Gobierno nombró una Comision para que lo revisase y por el periódico veo que se ha presentado un proyecto de reformas por una Comision Especial; pero como ni yo ni mis amigos hemos podido tener á la mano ese trabajo, no sabemos de que se ocupa y cuales son las modificaciones que se han introducido.

No dudo, señor Secretario, que en Montevideo, haya estancieros muy competentes y mas que nosotros, para arreglar esas leyes, pero, disculpe que le diga, que cuando menos debian publicarse esos trabajos para que los conociéramos y al que le pareciese pudiera hacer sus observaciones, que sin duda, serian pobres, pero de las que, estoy seguro, se podria sacar algo bueno; cuando menos seria una satisfaccion para los que vivimos en el campo, no solo saber que se ocupan en nuestro bien, sino tener conocimiento de la forma en que lo hacen, como

parece que sucede con todos los asuntos que van á la Asociacion Rural.

Quizá á la distancia yo esté equivocado, pero acá nos figuramos que cuando se tratan con tanto secreto esas cuestiones de interés público, es porqué no se van á resolver del modo mas favorable para los intereses de campaña; esto lo digo para que se tenga presente del modo como se juzgan las cosas y no porqué crea que hay interes particular en llenar las conveniencias de algunos con perjuicio de la mayoría.

Así, sabemos que el Gobierno ha encomendado á la Asociacion Rural el estudio de la postracion de la cria de ovejas y que esa Sociedad se ha dirigido á todos los estancieros pidiéndoles su opinion.

Aunque mi juicio no sea de gran importancia, porqué me dedico al ganado vacuno mas que á las ovejas, debo darlo porqué creo que está en nuestra conveniencia hacerlo.

Si las ovejas desde el año 68 han venido decayendo, ha sido por las guerras que no dejaban que se las cuidase bien y por los años malos, de muchas lluvias que en general han venido; deduzco pues que con paz y mas cuidado en las majadas, se podrá luchar contra la inclemencia del tiempo y que los años buenos volverán.

Todos sabemos mas ó menos lo que hay que hacer para que no se mueran las ovejas, pero nadie aventura capital, unos porqué no lo tienen, porqué los han dejado á mesa limpia; y otros porqué no confían de emplear su dinero nuevamente en el campo, para engordar despues algunas sanguijuelas y por miedo de esas trenzas de vivoras chilindrónicas de que habla en un artículo un señor Ordoñana, que me ha llamado la atención porqué viene muy á pelo.

Tendria muchos puntos sobre que escribirle, pero esta carta se va haciendo muy larga y prefiero continuarla en otra ocasion en que no le sea molesto y despues que me conteste á las preguntas que le dejo hechas.

Permítame que me suscriba con el pseudónimo

Sobaypé.

SESIONES DE LA J. DIRECTIVA

Montevideo, Noviembre 16 de 1878.

Preside el señor don Joaquin Corta, asistiendo los señores Mortet, Sampere, Perez, Souza, Shaw y Rodriguez.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor don Félix Buxareo, anuncia haber representado á la Asociacion en el Congreso Internacional que bajo la direccion de la Sociedad de Agricultores de Francia, tuvo lugar en la Exposicion Universal de Paris; avisa la remesa de cinco memorias y solicita el titulo de Socio Honorario para el Sr. Marqués de Dampierre, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Francia.—Acútese recibo agradeciendo la representacion hecha de la Rural, désele cuenta de no haber recibido las memorias á que hace referencia, y en cuanto á la concesion del titulo de Socio Honorario, pidanse explicaciones sobre los motivos en que podría fundarse esta, conociendo los servicios que haya prestado al adelanto y desarrollo de la ciencia agricola.

Las Gefaturas Políticas de Paysandú, Minas y Canelones, acusan recibo á la circular de la Asociacion sobre el estado de la ganaderia ovina, ofreciendo prestar su concurso en el estudio que se lleva á efecto.

La del Salto anuncia no poder ocuparse del asunto á consecuencia de sus muchas atenciones.—Archivese.

Los señores Davison y Martinez, remiten sus observaciones en el mismo asunto.—Pasen á la Comision Especial.

Se pone á consideracion si deben remitirse á la Comision Revisora las observaciones recibidas sobre el proyecto de modificaciones presentado por su Comision Especial.

No siendo otro el cometido de la Junta Directiva en el presente caso, así se resuelve.

El periódico de Trinidad, publica una resolucion del Ministerio de Gobierno ordenando el registro de sitios y solares en el Egido de aquel pueblo.—Queda encomendado á la mesa hacer las averiguaciones del caso.

Se denuncia el abuso cometido en el Departamento de Canelones, obligando la aplicacion de timbres á los certificados que dan los propietarios para sacar las guías que se tomen para la conduccion de ganados y otros objetos.

Se acuerda tomar datos al respecto antes de proceder á denunciar el hecho.

No habiendo mas asunto de que tratar, la sesion se levantó á las 9 1/2 de la noche.

Montevideo, Noviembre 23 de 1878.

Preside el señor don Emiliano Ponce de Leon, asistiendo los señores Mortet, Vaeza, de la Torre, Souza, Sampere y Rodriguez.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El señor Ordoñana acusa recibo de la circular en que se le pedia opinion sobre las enfermedades del ganado ovino.—Archivese.

La Comision Revisora acusa recibo de las observaciones que le fueron entregadas.—Archivese.

Los señores Ciganda, Herrera y Caballero, remiten sus opiniones sobre la decadencia de la ganaderia ovina.—Pasen á la Comision especial.

La Comision Auxiliar de la Colonia avisa las dificultades con que ha luchado para reunirse con el objeto de estudiar el proyecto de reformas al Código Rural; y hace sus observaciones sobre las causas de la decadencia del ganado ovino.—Acúcese recibo y pasen las observaciones á la Comision especial.

Las Gefaturas de Florida, Colonia y Cerro-Largo en contestacion á la circular que les fué pasada, ofrecen cooperar á la averiguacion de las causas de la mortandad habida en las ovejas.—Archivese.

El Sr. D. Adolfo Vaillant indica por nota, la conveniencia de pedir á los mercados de Bélgica y Francia, datos sobre la calidad de lanas que en cada mercado se prefiere.—Acúcese recibo agradeciendo y pasese nota al ministerio de R. E. pidiendo esos datos por intermedio de los Agentes Consulares de la República en todos los mercados consumidores de nuestras lanas.

El señor doctor Vaeza, trasmite, el ofrecimiento de sus servicios hechos por el señor Larroquet en su caracter de veterinario para el exámen de cualquier enfermedad que le sea pedido por la Junta Directiva, sin exigir recompensa por su trabajo.—Téngase presente ese ofrecimiento, así como el hecho anteriormente por el señor Muñoz Dana, para aprovecharlos oportunamente en el

estudio de las enfermedades del ganado ovino.

El Ministerio de Gobierno pide informe en la consulta de la Gefatura Política de Tacuarembó sobre los extragos causados en el ganado vacuno por la garrapata.—Contéstese indicando la aplicacion del especifico de Glycerina como medio curativo.

El señor Mortet presenta su informe en la consulta de la Gefatura Política de la Florida.—Aceptada en la parte que se refiere á la meteorizacion; ampliandolo en la que se ocupa del Sobaypé con los consideraciones del informe pasado anteriormente por la Junta Directiva.

No habiendo mas asunto de que tratar, la sesion se levantó á las 9 1/2 de la noche.

Montevideo, Noviembre 30 de 1878.

Preside el Sr. D. Emiliano Ponce de Leon, asistiendo los Srs. Mortet, Souza, Rodriguez, Vaeza y de la Torre.

Leida el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de haber recibido varias opiniones de campaña sobre las enfermedades del ganado ovino.—Pasen á la Comision Especial, así como las demas que se reciban en adelante, dando cuenta.

El Sr. Dr. Antonio Maria Marquez dirige de Paris una correspondencia extendiéndose en detalles sobre la maquinaria agrícola presentada en la Exposicion.—Acúcese recibo agradeciendo y publíquese.

El Sr. Dr. Sacc agradece por nota el discernimiento del titulo de Socio Honorario hecho por la Junta Directiva.—Publíquese.

La Comision Auxiliar administrativa de Trinidad remite una muestra de capullos de gusanos de seda y pide algunas semillas—Agradezcase, haciendo presente que en época oportuna le serán remitidas las semillas que solicita.

El Sr. D. Roberto Young, dirige sus observaciones sobre el proyecto de reformas al Código Rural.—Acúcese recibo diciendo que quedan archivadas en la oficina por ser pasado el término señalado por la Comision Revisora.

El Sr. D. Luis de la Torre Presidente de la Comision de Estudio sobre la decadencia de la ganaderia ovina, pide sea integrada con tres personas mas á consecuencia de haberse escusado de formar parte de ella, tres de los Srs. socios que la componian —

Se acuerda que proponga la Comisión Especial las personas que han de integrarla, quedando autorizada la mesa para hacer la convocatoria de estilo.

La sesión se levantó á las 9 1/2 de la noche.

NOTICIAS VARIAS

Destrucción de hormigas.—Cuando recién se instaló esta Asociación, recordamos que uno de sus socios propuso que de los fondos sociales se destinase un premio para el descubridor de un antídoto, ó específico que sin dañar la planta, destruyese el hormiguero, enemigo incansable de la agricultura, que indudablemente nos perjudica inmensamente casi á toda la tierra americana, lo menos en la tercera parte del sembrado en general.

Notamos con sentimiento que el Código Rural nada digna al respecto, y por eso concebimos muy oportunas las siguientes consideraciones que nos envía un inteligente agricultor, para que las recomendemos á la Comisión Revisora del Código, en la íntima convicción que si las atienden, como es de esperar de su celo y competencia, rendirán sin duda un señalado servicio en favor de la agricultura. Hé ahí las bases propuestas por un antiguo é inteligente agricultor de este país:

« Todo labrador que estinguendo las hormigas de su terreno observe que le vienen del terreno vecino ya sea de pastoreo ó labranza queda facultado para pedir permiso á sus respectivos vecinos para extinguir las hormigas dejando nivelado el terreno.

« Cuando este permiso fuese negado por los vecinos del labrador, se dará cuenta al Comisario ó Teniente Alcalde para que oída la causa de resistencia fije el día y hora ó precauciones con que debe hacerse la matanza de hormigas.

« Las autoridades que intervengan en estos casos tendrán siempre presente que el perjuicio de un tercero es un principio garantido por la Constitución que violan frecuentemente las hormigas invasoras de un terreno cultivado. En consecuencia toda resolución establecida por la autoridad de acuerdo con el labrador y su vecino establecerá por escrito la pena ó multa que deba pagar el que viole lo acordado.»

Decadencia de la ganadería ovina.—La Comisión Especial, nombrada por la Junta Directiva para proceder á ese estudio, ha empezado ya sus tareas, teniendo á la vista las opiniones que algunos estancieros se han servido dirigir á la Asociación, contestando á la circular que les fué pasada.

Las Gefaturas Políticas de los Departamentos se ocupan igualmente en el nombramiento de Comisiones que en oportunidad han de venir á enriquecer y fortalecer el ánimo de la Comisión Especial, en el árduo estudio que les ha sido cometido.

Instamos á las personas que deseen emitir sus juicios, se sirvan hacerlo antes del 31 de Diciembre, llegando así en tiempo de ser apreciados por la Comisión Especial.

Enrique Juanicó.—Ha dejado de existir!

Fué uno de los socios más perseverantes en el trabajo rural, prestando el valioso concurso de su inteligencia á la Asociación, ya formando parte de la Junta Directiva, ya en distintas comisiones especiales, donde sus conocimientos en ganadería y agricultura, á que se había dedicado por varios años, fueron de gran interés para la resolución de cuestiones en que se hallaba interesado el progreso de la campaña.

El destino lo ha separado joven aun, á la familia y al país, donde tantos beneficios podría prestarle.

Deseamos consuelo y resignación á sus deudos, en el recuerdo de las virtudes del que fué en el mundo de los vivos Enrique Juanicó.

Paz en su tumba!

Revisión del Código Rural.—La Junta Directiva ha transmitido á la Comisión Revisora, las observaciones al proyecto de la Comisión Especial, que le fueron dirigidas de campaña.

Las notas que á continuación publicamos son las que se han cambiado con este motivo.

Asociación Rural del Uruguay

Montevideo, Noviembre 18 de 1878.

Sr. Dr. D. Joaquin Requena, Presidente de la Comisión Revisora del Código Rural.

La Junta Directiva, llenando los deseos

manifestados por esa Comision en su nota de Setiembre 11 ppto. hizo la distribucion que le fué encomendada, del proyecto de reformas y modificaciones propuestas por la Comision Especial.

Caducando en esta fecha el término señalado para la remision de esas observaciones, la Junta Directiva me encarga hacer entrega de las que le han sido dirigidas, que suben al número de diez y siete y corresponden á las Comisiones Auxiliares de la Asociacion Rural en Minas y Mercedes y á los Sres. D. Andres Cachon, D. Carlos R. Young, D. Eduardo Mac-Eachen, don Justo Corta, D. Pablo Valdés, D. Federico Gonzalez, D. Faustino J. Mendez, D. Anibal Mendez, D. Lucas Urrutia, D. Roberto Davison, D. Luis Sivori, D. Tomas B. Martinez, D. Pio Barrios D. Enrique Newton y D. Antonio Prange.

Estas son las observaciones al proyecto que ha recibido esta oficina en el término señalado, constándole además que muchas de las personas á quienes les fué solicitada su opinion, la han puesto directamente en poder de esa Comision.

Dejando así cumplido el encargo que le fué encomendado á esta Corporacion, cümpleme significar al señor Presidente y demás miembros de la Comision Revisora, el tributo de mi mas alta consideracion.

Emiliano Ponce de Leon.

Vice-Presidente.

Modesto Cluzeau Mortet.

Vocal Secretario.

Comision Revisora del Código Rural.

Montevideo, Noviembre 20 de 1878.

Ho tenido el honor de recibir la nota de esa Corporacion, de fecha 18 del actual, á la que se ha servido adjuntar las observaciones al Proyecto de Reformas del Código Rural que le han sido remitidas.

Saludo atentamente á la Asociacion.

Joaquín Requena,
Presidente.

Cárlos Muñoz y Anaya,
Secretario.

Los mármoles de Minas—En carta recibida por el doctor don Francisco A. Vidal, se dice lo siguiente con respecto á los mármoles que fueron remitidos á la Exposicion de París:

« Los mármoles han sido examinados por el señor Cerebelli, uno de los más inteligentes en la materia y que últimamente habia sido comisionado por el Gobierno francés para reconocer los mármoles de los Pirineos.

» Considera que los del doctor Vidal son superiores á los de Jura (los mejores que hoy se explotan en Francia); que buscó por todos los rincones y á no ser por un empleo de la Seccion Argentina, no hubiera podido encontrar sus muestras, que son las mejores de todas las que se han enviado de Montevideo.

» El señor Cerebelli es de opinion que deben trabajarse en Paris y ofrece precio por diferentes clases.»

La Epoca—Este es el nombre de un nuevo periódico aparecido en el departamento de Tacuarembó, que ha venido á la prera para representar los intereses de aquel Departamento.

La importancia de los puntos que hasta hoy ha tratado, principalmente sobre Agricultura, hace que sea un periódico importante, que sin inmiscuirse en cuestiones politicas, trata las que exclusivamente se relacionan con el progreso de aquella localidad.

Agradecemos los benévolos conceptos que vierte sobre la Asociacion Rural y le deseamos una larga existencia, seguros de que con ello ha de reportar benéficos resultados el adelanto de aquel Departamento, y le devolvemos cordialmente el saludo que hace á la prensa en general.

El Dr. Sacc—En seguida van las notas cambiadas entre la Junta Directiva y el Sr. Dr. Sacc, con motivo del discernimiento y aceptacion del título de Socio Honorario de la Asociacion Rural.

En la contestacion á la nota de la Junta Directiva, el Dr. Sacc, se expresa en términos que mucho enaltecen á la Asociacion Rural, porqué están concebidos con todo el sentimiento del hombre de corazon, que sabe apreciar con altura la distincion de que ha sido objeto.

Hé aquí esas notas:

Montevideo, Noviembre 23 de 1878.

Sr. Dr. D. René Sacc.

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, en sesion de 21 de Setiembre ppto. se ha servido discernirle el título de Socio Hono-

rario de la Corporacion que presido, como un tributo de aprecio á las interesantes publicaciones de que es Vd. autor y como demostracion de gratitud por los trabajos que Vd. ha tenido á bien dedicarle, sosteniendo importantes conferencias en los salones de la Asociacion, sobre cuestiones que se rozan intimamente con el desarrollo y las riquezas vinculadas á nuestra campaña.

En la seguridad del aprecio con que Vd. aceptará el discernimiento del título de Socio Honorario, quedando ligado á las prerogativas que este le concede, tengo el gusto de saludarlo, reiterándole el homenaje de mi mas distinguida consideracion.

M. Cluzeau-Mortet.
Vocal-Secretario.

E. Ponce de Leon.
Vice-Presidente.

Montevideo, Noviembre 25 de 1878.

Señor Presidente.

Con profundo reconocimiento acepto el título de Socio Honorario de la Asociacion Rural, que habeis tenido á bien ofrecerme. Si por mis conocimientos no soy acreedor á tal honor, lo merezco de seguro por mi cariño á vuestro admirable pais, en el cual he fijado mi segunda patria.

Habeis hecho todo lo posible por mí, tendiéndome la mano de la amistad mas cordial desde que llegué aquí, solo y desconocido; estos son servicios que un hombre de corazón jamás puede olvidar; podeis contar, pues, con mis conocimientos que siempre estarán á vuestra disposicion; contad conmigo como con un reconocido amigo, cuantos mas servicios utiliceis de mí, mas reconocido os quedaré.

Si hoy tengo una buena posicion es á vosotros á quien la debo, mas aún, ha sido en vosotros que he vuelto á encontrar la patria y la familia, así pues, con mi mayor agradecimiento, es que aprovecho esta ocasion para daros las mas expresivas gracias por vuestra simpática acogida, rogándoos que rais seguir dispensándome vuestra amistad que ostentaré con orgullo y con la que me considero feliz.

Ruego al señor presidente quiera aceptar con mis reiterados agradecimientos, la cordial seguridad de mi alta estimacion y reconocimiento.

Dr. Sacc.

AVISOS RURALES

Barracas, caleras, jabonerías, curtiembres y carenero

A propósito para cualquiera de esos establecimientos, se vende ó se alquila, un terreno con frente submarino, y agua bastante, para carga y descarga, con alta ó baja marea.

Se dará por un precio sumamente bajo y á largos plazos, para tratar calle de Buenos Ayres número 151 de 8 á 11 de la mañana.

Se venden 78 cuadras de terreno de excelente calidad para labranza, á inmediaciones de Canelon Grande, paso de la Paloma, de los conocidos por de don Ramon Marquez.

Se darán por un precio sumamente bajo y á largos plazos, se recibirá en pago ganado de cria que esté en cualquiera de los departamentos de Paisandú, Salto ó Tacuarembó.

Para tratar calle de Buenos Aires núm. 151.

Ventas de campos y ganados

Se vende una suerte de estancia en el Departamento de Canelones, situada dos leguas antes de llegar al pueblo del Tala, regada en toda su estencion por el arroyo Pedernal y desague de la Cuchilla Grande, campo propio para invernada por sus buenos pastos y aguadas y sin inconvenientes para llegar con el ganado en todo tiempo y á distancia de catorce leguas de esta Capital.—Tambien puede dedicarse á la labranza; todo él es fértil; se vende todo ó en fracciones. Para tratar en Montevideo, Calle de Maciel núm. 118.

Se vende en Nueva Palmira á elegir entre 35 chacras, perfectamente situadas con caidas al Sauce, estando en cultivo las demás con que lindan.

La calidad de sus tierras, la facilidad de transporte, así como el progreso creciente de la privilegiada localidad de Palmira, son tan conocidas, que hacen inútiles mas explicaciones.

Las condiciones de pago, que las ponen al alcance de todos los agricultores, son las siguientes:

Tercera parte al contado; tercera parte á un año, sin interés y última tercera parte á dos años cargando el interés de uno por ciento mensual en el último año.

Los que paguen al año los dos vencimientos, no devengan interes.

En el deseo de realizar pronto, se darán estas valiosas chacras por muy poco precio.

Ocurrir á las siguientes casas de comercio en Palmira: Castro y Fernandez—Antonio Bernardo, Dumontet, y Echeverry, Felipe Fontana; en la Estancia Uruguaya á Enrique Artagaveytia.